



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAYO 2006

RES.H.Nº 527-06

Expte.No. 4.362 /06

VISTO:

El Proyecto elevado por las Comisiones Directivas de las Escuelas de Historia y Filosofía por el cual solicitan se otorgue el título de *Doctor Honoris Causa* al Profesor de Filosofía JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE; y

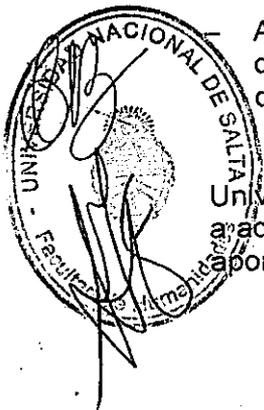
CONSIDERANDO:

Que la propuesta se fundamenta en lo siguiente:

- El Prof. José Carlos Chiaramonte ha desarrollado una extensa labor científica y académica realizando valiosos aportes al pensamiento y a la historia Argentina e Hispanoamericana.
- En su extensa trayectoria ha contribuido a la formación de nuevas generaciones de docentes investigadores en el campo de la Historia, las Ciencias Sociales y las Humanidades.
- Publicó numerosas obras dedicadas al estudio de la historia económica, política y cultural que han enriquecido el conocimiento de las sociedades argentina e hispanoamericana aportando a la renovación historiográfica e inspirando nuevas investigaciones.
- Desempeñó la docencia en carreras de Grado y Postgrado en distintas universidades nacionales y extranjeras;
- Fue además distinguido como Profesor Honorario de la Universidad de Buenos Aires, Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, y reconocido como Investigador Nacional en el Sistema Nacional de Investigadores de los Estados Unidos de México,
- Recibió el premio "Bernardo Houssay" a la trayectoria científica otorgado por la SECyT

Actualmente se desempeña como Investigador Superior del CONICET y Director del prestigioso Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Que, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 100 (punto 10) del Estatuto Universitario, corresponde al Consejo Superior otorgar el título "Doctor Honoris Causa" a aquellas personalidades de sobresaliente trayectoria en el país o en el mundo, cuyo aporte sea significativo.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 527-06

Que el Profesor JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE acredita méritos reconocidos de suficiente jerarquía que justifican el otorgamiento de dicho grado académico.

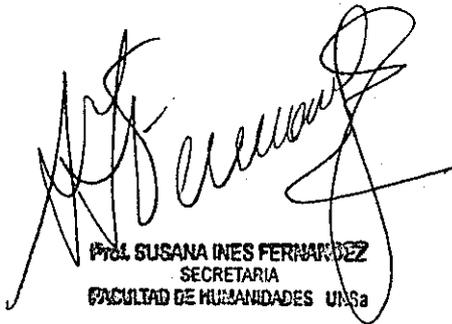
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

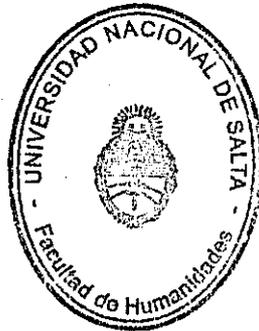
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/05/06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, se otorgue al Profesor JOSE CARLOS CHIARAMONTE el título *DOCTOR HONORIS CAUSA* de la Universidad Nacional de Salta, en mérito a las razones invocadas en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las Escuelas de Historia y Filosofía, Prof. Jose C. Chiaramonte, y siga al Consejo Superior para proseguir con el trámite respectivo.


PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNCSa





Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNCSa

